

administracion.dorrego@asse.com.uy

Montevideo, 02 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN N° 200/2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a COMPRA DIRECTA N° 173/2021 “ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUE”.-.....

RESULTANDO: que al llamado se presentaron 13 oferentes.-.....

CONSIDERANDO: que de acuerdo al Informe de lo actuado por el Supervisor de Mantenimiento en lo referente al estudio de dichas ofertas; se adjudica a la firma **CONAGRO LTDA.** por características técnicas y precio.-.....

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al amparo del Artículo 68 del T.O.C.A.F. (Dec. 150/12) y de la Res. N°3659/2020 con fecha 20 de agosto de 2020.....

EL ORDENADOR DE GASTO DE LABORATORIO “FRANCISCO DORREGO”

RESUELVE:

1º) Adjudicar la **COMPRA DIRECTA N°173**, según el siguiente detalle:

Ítem 1: CONAGRO LTDA.: Objeto de compra **ADQUISICIÓN DE TERMOTANQUE**, cantidad 1 unidad, precio unitario: \$U 8.500,00 sin I.V.A. incluido, lo que da un total para el ítem de **\$U 10.370,00** con impuestos incluidos.-.....

2º) Forma de pago: **CRÉDITO S.I.I.F.**-.....

3º) El monto de la Compra Directa asciende a **\$U 10.370,00 con I.V.A. incluido.**-.....

4º) No requiere intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según Art. 2º de la Ordenanza N°72 de dicho Tribunal.-.....

5º) La erogación que genera la presente adquisición se atenderá con la afectación que realizará el Departamento de Contaduría de la U.E. 064, con cargo al Financiamiento 1,2 según disponibilidad financiera, Programa 443, Proyecto 000, Objeto de gasto 319.000.-...

JESSICA BUSTAMANTE
ADMINISTRADORA
LAB. DORREGO - ASSE